

Salud Red Preferente	
Beneficio máximo anual por persona	S/ 1,000,000
Las siguientes coberturas aplican solo para Lima. Solo para emergencias ambulatorias aplica para Lima y Provincias	
Atención Hospitalaria	
En el Perú : los Deducibles y Coaseguros son aplicables en cada hospitalización y periodo. El periodo puede tener una duración máxima de 30 días, a partir del día 31 se considerará como otro periodo. Además, si el monto acumulado durante cada periodo excede los S/ 50.000, será cubierto al 100%	
Por crédito en clínicas afiliadas	
Red 1	1 día al 90%
Red 2	1 día al 90%
Red 3	1 día al 85%
Red 4	1 día al 85%
Atención Ambulatoria	
En el Perú	
Por crédito en clínicas afiliadas**	
Red 1	S/ 45 al 80%
Red 2	S/ 55 al 80%
Red 3	S/ 65 al 75%
Red 4	S/ 75 al 70%
Red Primaria	Clinica Internacional Sede Lima : S/ 30 al 75%
Atención ambulatoria para las siguientes especialidades: Pediatría, Ginecología y Medicina Interna. De L-V de las 13:00 a 16: 00 horas.	Clinica Internacional Sede San Borja : S/ 30 al 70%
Beneficios Ambulatorios Adicionales: Central de Emergencias y Asistencias (Atenciones de Baja Complejidad)	
Teleconsulta (Sólo Lima Metropolitana)	S/ 25 al 100%
Programa Cuidate	
Programas de pacientes crónicos Cuidate (Hipertensión, Dislipidemia, Diabetes y Asma)*	Al 100% (Aplica solo para las enfermedades que aparezcan dentro de la póliza)
*Sujeto a evaluación médica previa así como las características y restricciones del programa	
Emergencias	
Ocurridas por accidente: gastos ambulatorios	Al 100%
Ocurridas por accidente: gastos hospitalarios	Según condiciones de hospitalización en red elegida (Solo Lima)
No ocurridas por accidente	Según condiciones ambulatorias/hospitalarias (Solo Lima)
Servicio de ambulancia para emergencias a través de la Central de Emergencias y Asistencias en Lima (solo por crédito)	Al 100%
Cobertura de continuidad de Emergencia Accidental Ambulatoria hasta 90 días: se extiende la presente cobertura hasta un periodo máximo de 90 días para aquellas emergencias que fueron atendidas dentro del tópico de Emergencia del mismo establecimiento donde se dio la cobertura inicial. Si el ASEGURADO decide o requiere cambiar de clínica cualquiera sea el motivo, se aplicarán las condiciones de cobertura ambulatoria. La cobertura mencionada, dentro de este periodo, será cubierta al 100% para las siguientes intervenciones: Controles ambulatorios, exámenes de laboratorio de control, exámenes radiológicos de control, sesiones de terapia física, retiro de puntos y yeso.	
Traslado en Situaciones de Emergencia	
Gastos de traslado terrestre por emergencia	Al 100% (Solo Lima)
Prevención	
Chequeos médicos preventivos - Lima	Tarifas y descuentos especiales Para consultar las tarifas, descuentos especiales y proveedores, ingresar a nuestra pagina web: www.rimac.com.pe
Vacunas del Programa Ampliado de Inmunización del MINSa, en el centro de vacunación de la Clínica Javier Prado (sujeto a disponibilidad)	Al 100%
Vacuna Neumococo: Al crédito en Best Service (solo Lima) y en Provincia. Reembolso máximo hasta S/ 130 para personas de 60 años a más.	Al 100% (No aplica reembolso en Provincias)
Vacuna Influenza: Al crédito en Best Service (solo Lima) y en Provincia. Reembolso máximo hasta S/ 50 para personas de 60 años a más.	Al 100% (No aplica reembolso en Provincias)
Optometría	Al 100% en T.G. Laser Oftálmica, Arbrayss Laser, Instituto Oftalmológico CONFIA, Oftalmic Service, Macula D & T, Instituto Oftalmológico Wong, Omnia Vision, Opeluca, Oftalmica **
**Para el detalle de todas las clínicas disponibles en provincias consultar la página web: www.rimac.com.pe	
Maternidad	
La Sumas Aseguradas contempladas en el beneficio de maternidad son aplicables en cada embarazo, no se renuevan anualmente.	
Atención Vía Crédito	
Parto normal, cesárea y/o parto múltiple	Al 90% hasta S/ 3,500 (crédito)
Aborto, amenaza de aborto, complicaciones orgánicas y quirúrgicas del embarazo	Según condiciones ambulatorias y hospitalarias hasta S/ 3,500 (crédito)
Programa Pre y Post Natal	
Clínicas afiliadas (incluye ecografías, laboratorio y vitaminas)	
Controles pre y post natales (Red 1-4)	Según condiciones ambulatorias en redes afiliadas, sólo Lima
Control del niño sano una vez al mes durante el primer año de vida (en clínicas afiliadas)	Al 100%
Maternidad para titular, cónyuge e hijas	Periodo de espera 18 meses (No cubre hijas)
Cobertura para Enfermedades del Nacido en Póliza, durante los primeros 6 meses de vida, para partos múltiples de 3 niños (as) a más	Hasta S/ 15,000
Enfermedades Oncológicas	
Beneficio Máximo anual por persona incluido dentro de beneficio máximo anual del producto	
En el Perú (Amb/Hosp)	
Red Oncológica 1	Ambulatorio S/ 35 al 85% Hospitalario 1 día al 90%
Red Oncológica 2	Ambulatorio: S/ 45 al 80%, Hospitalario: 1 día al 90%
Psicología Oncológica	01 sesión para el paciente y 01 sesión para la familia en Oncorehab
Consulta Nutricional	01 sesión de evaluación y asesoramiento nutricional oncológica en Oncorehab
Rimac Seguros brindará asesoramiento telefónico acerca de los beneficios y coberturas que otorga esta póliza y del adecuado uso del seguro	
Beneficios Adicionales:	
Boutique y Ortopédicos Oncológicos	Descuentos en gorros, turbantes, pañuelos y pelucas (proveedor Silvia Pelucas y Oncorehab)
Medicina física y rehabilitación	Descuentos especiales en Oncorehab
Psicología Oncológica	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab y tarifas preferenciales en Talent Consulting
Consulta Nutricional	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab y tarifas preferenciales en Talent Consulting
Fisioterapia Oncológica	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab
* Para consultar las tarifas y/o descuentos especiales visita nuestra pagina web www.rimac.com.pe sección: Programa de descuentos y beneficios Rimac.	
Enfermedades Congénitas del Nacido en Póliza	
Beneficio Máximo anual por persona	Hasta S/ 20,000
Deducibles y Coaseguros	Según condiciones de Hospitalización y/o Ambulatorio
Otros Beneficios	
Enfermedades o accidentes a consecuencia de catástrofes naturales	S/ 250,000
Prótesis internas quirúrgicamente necesarias (se excluyen las prótesis dentales)	Según coaseguro hospitalario hasta S/ 3,500
Deportes notoriamente peligrosos No profesionales	Hasta S/ 20,000
Atenciones Oftalmológicas (sólo al crédito)	Red Oftalmológica 1: según condiciones ambulatorias de Red 1 Red Oftalmológica 2: según condiciones ambulatorias de Red 2 Clínicas afiliadas: según condiciones de red elegida
Atenciones Odontológicas (Deducible por pieza tratada y terminada) (sólo al crédito)	Red Odontológica 1: S/ 25 al 75% Red Odontológica 2: S/ 40 al 75%
Sepelio (sólo al crédito)	Al 100% paquete clásico hasta S/ 5,000 al crédito
Beneficios Adicionales	
Descuentos por enfermedades preexistentes	
Adquisición de lentes y cristales	
Cirugía con Excimer Laser (costo por ojo)	
Quiropraxia	
Talleres Post Parto	
Yoga y Pilates	
Tarifas y descuentos especiales Para consultar las tarifas, descuentos especiales y proveedores ingresar a nuestra página web: www.rimac.com.pe	
Clínicas Afiliadas en Lima	

Red 1 *	Medicentro Santa Anita y Bellavista, San Miguel Arcángel, San Bernardo, Mundo Salud, Limatambo (sede San Juan, Minka), San Juan Bautista
Red 2 *	Medicentro San Isidro, Jockey Salud y Clínica Bellavista
Red 3 *	Clínica Internacional Sede Lima y Sede Surco, Clínica Stella Maris, Jesus del Norte
Red 4 *	Clínica Internacional Sede San Borja, Maison de Sante Lima y Chorrillos
Red Oftalmológica 1 *	T.G. Laser Oftálmica, Arbrayss Laser, Instituto Oftalmológico CONFIA, Oftalmic Service, Macula D & T, Instituto Oftalmológico Wong
Red Oftalmológica 2 *	Omnia Vision, Oftalmica, Opeluca
Red Odontológica 1 *	CERDENT (Sede Jesús María, San Isidro, San Miguel, San Borja, Los Olivos, Miraflores, Chorrillos, Surco), Aldi Dent, Belle Dent, Centro Dental CROE, Centro Odontológico San Pablo, Centro Odonto. Fritz, Cornejo's Dental (Sede San Borja y Chacarilla), Sonrisa Total (C. Internacional Medicentro sede Bellavista, Colmena y San Isidro), Gianfranco Piero Grados Pizzoglio, Jara y Grados
Red Odontológica 2 *	COA (sede Callao, San Isidro, SJL, Surco, SJM, La Molina, Lima, Los Olivos, Jesús María, Comas), Centro Dental San José (sede Los Olivos, San Borja, San Isidro, San Miguel), Sonrisa (C. Internacional Sede Lima).
Red de Sepelio	Funerarias Jardines de la Paz, San Isidro y La Molina
Red Oncológica 1	Clínica Internacional Sede Lima, Sede San Borja y Sede Miraflores, Centro de Radioterapia
Red Oncológica 2	Medicentro San Isidro, Aliada, Oncocenter San Isidro - San Borja, DPI e Instituto Oncológico de Lima

* Para consultar las redes de provincias 1, 2, 3 y 4; Redes Oftalmológicas y Odontológicas 1 y 2: ingresar a nuestra página web: www.rimac.com.pe

Primas referenciales anuales + IGV

Hijos dependientes c/u de 0 a 5 años	S/. 1,428
Hijos dependientes c/u de 6 a 15 años	S/. 1,428
Hijos dependientes c/u de 16 a 26 años	S/. 1,496
De 0 a 5 años	S/. 1,428
De 6 a 15 años	S/. 1,428
De 16 a 25 años	S/. 1,496
De 26 a 30 años	S/. 1,592
De 31 a 35 años	S/. 1,666
De 36 a 40 años	S/. 1,705
De 41 a 45 años	S/. 2,192
De 46 a 50 años	S/. 2,675
De 51 a 55 años	S/. 3,305
56 años	S/. 4,544
57 años	S/. 4,544
58 años	S/. 4,544
59 años	S/. 4,544
60 años	S/. 5,257
61 años	S/. 6,396
62 años	S/. 6,739
63 años	S/. 7,134
64 años	S/. 7,924
65 años	S/. 8,198
66 años	S/. 8,436
67 años	S/. 9,178
68 años	S/. 9,946
69 años	S/. 10,557
70 años	S/. 11,178
De 71 a 75 años	S/. 11,977
De 76 a 80 años	S/. 13,331
De 81 a 85 años	S/. 14,567
De 86 a 90 años	S/. 15,990
De 90 a más	S/. 17,674

A partir de los 61 años, afiliación sujeta a examen de asegurabilidad.

Condiciones rigen a partir del 16 de Abril 2018 para venta nueva y 1° de Mayo 2018 para renovación

Carencia de 30 días para todos los productos. Carencia de 12 meses en chequeo preventivo.

Hijos: Sin edad máxima de permanencia, desde los 27 años aplica la prima del titular